



**INTI**

## **Seminario “Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios”**

### **Autores:**

**Laura Owczarczyn** ([laurao@inti.gob.ar](mailto:laurao@inti.gob.ar))

**Eduardo Gabriel RISSO**, ([egrisso@inti.gob.ar](mailto:egrisso@inti.gob.ar))

**Rodolfo CARCABALLO** ([rodolfoc@inti.gob.ar](mailto:rodolfoc@inti.gob.ar))

**Los autores pertenecen a los Programas de Extensión y de Estado del Instituto Nacional de Tecnología Industrial**

**Eje Temático: “Municipios, economías regionales y sectores productivos”**

**Título: El Instituto Nacional de Tecnología Industrial y los Municipios.**

### **Autores:**

### **Resumen - Desarrollo de la Ponencia**

#### **¿Qué es el INTI?**

**El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)** es un organismo público, dependiente del Ministerio de Producción de la Nación que considera que la disponibilidad de tecnología industrial forma parte del conjunto de necesidades primarias para acceder a una mejor condición social.

Los roles históricos lo definen como:

- Responsable técnico en la aplicación de las regulaciones oficiales de calidad o identidad de productos en la industria.
- Asistente público para la competitividad de empresas industriales o de servicios industriales y de los sectores que las agrupan, en todo el país.



**INTI**

- Responsable tecnológico público de procurar la integración al tejido productivo de toda la comunidad, en todo el país, en los aspectos industriales y vinculados.

Sin embargo, hoy la misión y el objetivo se han ampliado apuntando a lograr que:

- los **ciudadanos** estén más informados sobre la tecnología y su relación con la vida cotidiana, es decir que los ciudadanos sean; libres, informados, vinculados con otros ciudadanos, protegidos y estimulados por el Estado, con sus necesidades básicas satisfechas;
- los **consumidores** sean más libres de elegir, por disponer de más opciones para su abastecimiento; El INTI puede consolidar este objetivo con la comunicación sobre temas críticos específicos, la actuación como certificador técnico de atributos básicos, la asistencia técnica y fortalecimiento de empresas cuya participación en el mercado evite la concentración de la oferta en pocas manos;
- se fortalezca a los **más pequeños** (emprendedores, trabajadores, organismos sociales) por disponer de mejor tecnología o mejor formación en el área;
- el **Estado** administrador responsable de todos los asuntos comunitarios sea técnicamente más sólido.

Para llevar adelante esta misión, el Instituto opera a través de:

- Centros de Investigación y Desarrollo
- Programas

Y en el territorio a través de:

- Centros de Investigación y Desarrollo
- Unidades de Extensión
- Oficinas de Información

**¿Como puede hoy colaborar el INTI con los Municipios?**

**DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE**



**INTI**

El Municipio se plantea como un actor importante para generar empleo y sostener la demanda de bienes y servicios, que se ve afectada cuando hay una caída del nivel de actividad en los países centrales.

Existen fuertes asignaturas pendientes en materia de eliminación de la pobreza y la exclusión, y la crisis brinda una oportunidad para atacar la inequidad desde el Estado.

El tamaño de la crisis, hace que los ciudadanos están más dispuestos que lo habitual, a la participación activa del Estado

En ese contexto, sumar trabajadores en la base social y en toda la geografía argentina, integrando su consumo a la demanda efectiva de la economía, constituye una meta de todas las instancias de la Administración estatal

Es necesario contar con un programa de desarrollo local a nivel de municipios, con propuestas tecnológicas de fácil transferencia, encontrar formas de financiarlo, capacitar el personal y asistir a los emprendimientos hasta que alcancen su estado estable.

El desarrollo local buscará satisfacer necesidades también locales. Esto es: La mirada debe fijarse ante todo sobre la propia comunidad donde se generan los bienes y no centrarla en buscar producir para exportar o para otros ámbitos.

Algunos de las áreas de participación propuestos son:

1. Eficiencia en el uso de la energía. Se trata de la racionalización del alumbrado público y la capacitación de los actores privados para el mejor uso del insumo.
2. Utilización de fuentes de energía renovables. Es un espacio vacío en la gestión municipal. Sin embargo, es una línea estratégica avanzar en el dominio de fuentes de energía de generación y uso distribuido.
3. Calidad y cantidad de agua potable. Cada ámbito debe asegurar tanto la calidad del agua utilizada por los ciudadanos, como su disponibilidad en volumen.
4. Procesamiento de residuos urbanos o industriales. Desde la basura domiciliaria a los tambores vacíos de agroquímicos, hay aquí una necesidad de gestión relevante.



**INTI**

5. Mantenimiento de infraestructura. Los edificios escolares o de hospitales, los caminos urbanos o rurales, son tema municipal, más allá de las responsabilidades propias de otros ámbitos sobre esas cuestiones.

6. Lealtad comercial. Una oficina local que actúe dando seguridad a los consumidores o usuarios sobre cantidad y/o calidad de bienes y servicios debe ser un ámbito de jerarquización de la producción.

Tenemos áreas llamadas de necesidades básicas, se trata de temas de alcance individual pero, por supuesto, comunes a todos los habitantes de un distrito. Específicamente, nos referimos a la alimentación, la vestimenta, la vivienda, la recreación y la atención de los discapacitados.

En todos esos planos, creemos que una propuesta de desarrollo local tiene elementos importantes que aportar, para conseguir que buena parte de las necesidades se satisfagan como producción de bienes o servicios implementada en el mismo ámbito.

#### Acciones en el ámbito productivo

Industrialización de leche. Es ampliamente conocido que hay muchas regiones del país que consumen leche producida y elaborada a mucha distancia de allí.

Pollos y huevos. Se puede contar con peladeros de pollos enteramente sanitarios, para capacidades desde 600 animales por día, que permiten construir la cadena local de valor en este frente.

Panificados. Desde la molienda de granos hasta la elaboración última, la escala puede ser local.

Frutas y hortalizas. La creación o recuperación de cinturones hortícolas puede ser facilitada por esquemas de conservación, distribución y comercialización que apuntalen la producción local.

Carne vacuna. La tecnología de engorde a corral tiende a generalizarse. En tal sentido, libera a esta producción de restricciones espaciales y permite a las zonas



**INTI**

que nunca produjeron hacienda gorda ingresar a la actividad a través de mataderos pequeños y tratamiento de efluentes, tanto del sector primario como de la industria.

Vestimenta. En las diversas ramas de la producción de indumentaria es posible instalar plantas de escala local. Incluso es posible optimizar costos, instalando algunas unidades comunes de servicios.

Materiales de construcción. Desde la producción de bloques o ladrillos, hasta las carpinterías de madera o aluminio, se puede instalar unidades eficientes de escala corta.

Bienes para la recreación. Tanto en instalaciones fijas como en implementos, se puede producir bienes a escala local.

Bienes para discapacitados. Poniendo a disposición de escuelas técnicas de todo el país, planos y métodos constructivos para una gama de bienes de complejidad diversa, que llega hasta las sillas de ruedas.

En todo lo que tiene que ver con la industrialización de alimentos, corresponde trabajar con el concepto de cadena de valor, sumando al INTA y a Universidades locales en cada proyecto, para todos los aspectos de la producción primaria.

Una alternativa posible es generar agrupamientos espaciales que permitan visualizar uno o más parques de producción local, aquí no se trata de construir un espacio al que se le aseguran los servicios básicos y se buscan inversores para que se instalen en él. Por el contrario, se trata de definir el proyecto completo, articulando en el espacio a varias unidades productivas listas para ser construidas y operadas, a las que les falte solo definir quién se hace cargo de ellas.

El Municipio puede conformar una figura jurídica (Corporación para la Producción Local) en la cual se integra como socio y convoca a ella a diversos espacios representativos del interés ciudadano, tales como asociaciones barriales, cámaras empresarias, ámbitos educativos, etc. En ese espacio el Municipio toma la iniciativa y busca conducir al conjunto en la dirección deseada, buscando incluso recursos y



**INTI**

actores que gestionen, dentro de la misma comunidad, de esta forma el municipio se compromete, pero también lo hacen otros actores sociales colectivos. Los proyectos forman parte de un todo común, pero nada impide que unos sean asignados bajo ciertas condiciones a actores privados y otros sean administrados por el sector público. un plan de este alcance puede tener experiencias pilotos, implementaciones parciales y progresivas, según se desee, para ganar la confianza propia y de la comunidad respecto del valor de su concreción.

### **PLATAS DEMOSTRATIVAS - CASO CIPOLLETTI**

*Con la Planta Demostrativa de producción y capacitación en **Dulces y Conservas de Cipoletti**, el INTI desarrolla y monitorea una experiencia productiva de pequeña escala demostrando su eficiencia, autosustentabilidad y sus posibilidades de réplicas similares.*

Objetivo del proyecto:

Objetivo General:

Resolver problemáticas detectadas en eslabones productivos de la cadena de valor local a través de la implementación de una Unidad Demostrativa de Capacitación y Producción de mermeladas, dulces y conservas de peras y manzanas basadas en tecnologías maduras.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar una experiencia productiva de pequeña escala demostrando su eficiencia, autosustentabilidad y sus posibilidades de réplicas similares, facilitando su ejecución a cargo de otros actores, con el monitoreo del INTI.
- Promover espacios de capacitación y promoción del trabajo local destinado a emprendedores y pequeños productores locales.
- Generar trabajo para perfiles con mayor dificultad de empleabilidad.



**INTI**

### Breve descripción del Proyecto:

El núcleo central de intervención del INTI es la generación de Unidades Demostrativas de Capacitación y Producción que ayuden a resolver dificultades, completando eslabones en las cadenas de valor o complejos productivos. Se trata de una propuesta financiada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

La Planta Demostrativa Cipolletti de elaboración de dulces y conservas, y otros subproductos de peras y manzanas a partir de las materias primas locales excedentes o fuera de los principales canales de comercialización, resulta una alternativa que permite a los productores locales agregar valor a su producción y convertirse en alternativas apropiadas para la capacitación, el fomento del empleo local y la incorporación de trabajadores.

La planta demostrativa se encuentra en operación desde mediados de febrero del corriente año, produciendo dulces de manzanas y peras que en los próximos meses se comercializarán en la región y en otras zonas del país.

La planta tiene 200 mts<sup>2</sup> de superficie y cuenta con equipamiento para la producción de dulces y conservas y una sala de capacitación donde se desarrollarán diversas actividades de formación y capacitación en tecnologías de producción de alimentos y prácticas en planta. A su vez la planta elaborará para terceros, donde los productores entregarán fruta y se les devolverá transformada en productos.

Este proyecto ha generado cuatro nuevos empleos directos.

La gestión de la planta la lleva adelante el INTI y la Fundación Saber Cómo durante los primeros tres años. Una vez que la unidad alcance un estado de maduración que le permita autogestionarse bajo condiciones técnico-operativas adecuadas, será transferida a actores locales, públicos o público-privados con el monitoreo del INTI y la Municipalidad de Cipolletti para procurar la sustentabilidad y cumplimiento de los objetivos esenciales del emprendimiento a lo largo del tiempo.

### Actores involucrados en el proyecto:



**INTI**

INTI Neuquén.

INTI Programa de Extensión.

Fundación Saber Cómo.

Municipalidad de Cipolletti.

Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.

## **CASO: CENTRO DEMOSTRATIVO DE INDUMENTARIA BARRACAS**

El CDI (Centro Demostrativo de Indumentaria) es una iniciativa que se propone intervenir en el sector de confección de indumentaria del área metropolitana de Buenos Aires fomentando el fortalecimiento de UPTs de producción, servicio y comercialización de indumentaria, con énfasis en la población más desprotegida, mediante la cesión de un espacio físico modelo para el desarrollo de actividad industrial, la capacitación en el oficio y la transferencia de tecnologías de gestión para empresas asociativas.

Además, el CDI plantea dotar al sector de la confección de indumentaria de un modelo de estructura de costo para determinar precios de referencia de las distintas tareas que se realizan en el taller (moldería, corte, costura, bordado, ojalado, abotonado, inclusión de los avíos, teñido, estampado, planchado, control de calidad, doblado y empaquetado), y fijar parámetros que permitan desarrollar un modelo de producción y comercialización sustentable para los talleres mipymes de confección de la ciudad de Buenos Aires.

El proyecto nace de los esfuerzos conjuntos del INTI - que desarrolló el diseño del proyecto, aportará la capacitación y monitoreará las actividades productivas y comerciales de las UPTs que conformen el proyecto- ; del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, -que aporta maquinarias y capital de trabajo para los emprendimientos-; del Ministerio de Producción de la Ciudad de Buenos Aires (gestión 2006-2007) y la Corporación Buenos Aires Sur -quienes compraron y



**INTI**

acondicionan el inmueble-; y de los colectivos y organizaciones sociales que agrupan a los costureros.

En una segunda etapa, -en consolidación- se está trabajando con el Banco Credicoop - Sucursal Barracas para desarrollar un Fondo de Capitalización Individual para UPT, y brindar facilidades para la bancarización de las Unidades Productivas. A su vez, esta entidad ofició de nexo ante el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos – IMFC para el desarrollo de distintas capacitaciones a las UPT.

#### *Breve descripción del proyecto*

- Se busca presentar al sector de confección de indumentaria, diferentes modelos sustentables, que entendemos mejoraran la competitividad del sector y permiten a las marcas avanzar en el sentido de la responsabilidad social.
- Para ello se desarrollaron diferentes modelos de talleres con distintas especificidades con el objetivo de desarrollarlos prioritariamente con personas postergadas que trabajan en el sector:
  - Corte (encimado, tizada, corte y loteo)
  - Tejido de Punto (remeras, ropa interior, equipos deportivos, etc.)
  - Tejido Plano (camisas, guardapolvos, ropa de trabajo, etc.)
  - Denim (pantalones, camperas, chalecos, bolsos elaborados con jean)
  - Terminaciones (emprolijado, ojal, botón, plancha, etiquetado, embolsado)
  - Tejido en telares rectilíneos automatizados (sweaters, bufandas, etc.)

#### *Interlocutores principales a los que se dirige el proyecto*

- Estado: Se brindan herramientas para sumar al control punitivo de las condiciones de trabajo y para el fortalecimiento de los proyectos de formalización de las unidades productivas. Se los invita a que integren las normativas de la Certificación de Compromiso Social Compartido en sus licitaciones de compras.



**INTI**

- Trabajadores, grupos productivos de la base social: Brindando condiciones de infraestructura, capacitaciones integrales y asistencia técnica permanente.
- Empresas / Marcas: Desarrollando potenciales proveedores confiables y con “producción socialmente sustentable”.
- Ciudadanía / Consumidores: Desarrollando tecnología de apropiación colectiva e informando sobre las nuevas pautas de consumo propuestas para el sector de indumentaria.

#### Actores Externos intervinientes

- 20 Grupos emprendedores / 100 personas en la actualidad
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires / Ministerio de Desarrollo Económico / Subsecretaría de Trabajo / Corporación Buenos aires Sur.
- Gobierno de la Ciudad de Córdoba / Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
- Municipio de Moreno / Instituto de Desarrollo Económico Local
- Municipio de Gualeguaychú / Secretaria de Desarrollo Social
- Corporación para el Desarrollo de Gualeguaychú
- INAES / Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos
- Banco Credicoop suc. barracas
- Sindicatos, cámaras y ONGs del sector
- CAFEGS
- Municipio de Tigre

### **MEJORA DE LA GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO - USO RACIONAL DE LA ENERGÍA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO**

El presente Programa, tiene como objetivo colaborar con el ahorro y reducción del Gasto Público, en materia de cargas de Alumbrado público.



**INTI**

La propuesta del INTI, se basa en brindar a los Municipios o Cooperativas de Alumbrado Público, una Asistencia Técnica Integral, que contempla una Etapa de Diagnóstico de Parque de Alumbrado en el Municipio, y una Etapa de Capacitación a los responsables del mantenimiento del Alumbrado del Municipio.

Etapas del Programa:

- α) **Diagnóstico:** El objetivo del diagnóstico a efectuar consiste en la verificación del estado de situación del parque de alumbrado, a través de la clasificación de calles y análisis del grado de aprovechamiento del material existente, tendiente a un posterior y más profundo trabajo de reconversión y/o ampliación del sistema de alumbrado público.

Las tareas a efectuar a los fines de obtener cada diagnóstico son las siguientes:

- Relevamiento general de las luminarias existentes.
- Mediciones nocturnas del nivel de iluminación en calles representativas de la localidad (comerciales, colectoras, residenciales, etc.).
- Verificación del estado de las luminarias existentes y de su potencia instalada.
- Informe técnico del estado de situación que se encuentre, y una propuesta general sobre los pasos a seguir en caso de resultar necesaria la realización de modificaciones en la instalación de Alumbrado Público.

## **b) Curso de Capacitación**

Perfil de los asistentes

Se capacitará a personal seleccionado por cada municipio, preferentemente con responsabilidad de conducción dentro del área operativa de mantenimiento del alumbrado público.

Contenidos

I - Gestión eficiente del Sistema de Alumbrado Público. (Conocimientos Teóricos y Actividades Prácticas)

Conocimientos Teóricos

- Introducción de unidades eléctricas y fotométricas fundamentales (Tensión, Corriente, Potencia, Intensidad luminosa, Flujo luminoso, Iluminación).
- Tipos de lámparas utilizadas en alumbrado.
- Eficiencia de las diferentes fuentes luminosas.



**INTI**

- Tipos de luminarias utilizadas en el alumbrado público.
- Luminarias de alta y baja eficiencia.
- Partes de una luminaria de alumbrado público.
- Equipos eléctricos auxiliares.
- Niveles de Iluminación recomendados por la Norma IRAM AADL J 2022
- Requisitos de hermeticidad y estanqueidad (Grado IP).
- Inconvenientes que genera la pérdida de hermeticidad y/o estanqueidad. Mayores costos de explotación de la instalación.
- Acciones para corregir la pérdida de hermeticidad y/o estanqueidad.
- Controles de calidad del material adquirido (lámparas, balastos, ignitores, capacitores, fotocélulas, filtros).
- Métodos de medición de los niveles de iluminación.
- Mantenimientos Correctivo y Programado. Implementación y conveniencia.
- Determinación del momento en que es necesario realizar una nueva limpieza de luminarias.
- Control de Puesta a Tierra de las columnas.
- Mantenimiento de columnas.
- Análisis de las fallas posibles en una luminaria.
- Visita a laboratorios de luminotecnia, construcciones y energía.

#### Actividades Prácticas

- Mediciones eléctricas (Tensión, Corriente y Potencia).(Según disponibilidad en la zona).
- Determinación de posibles fallas en una luminaria
- Mejoramiento del Grado IP de una luminaria.
- Determinación del Nivel Medio de Iluminación sobre calzada.



**INTI**

### Materiales a entregar

- Documentación escrita de los contenidos teóricos y la metodología para realizar las prácticas supervisadas en nuestros laboratorios.

### ALGUNOS MUNICIPIOS ASISTIDOS POR EL INTI:

- Necochea - Pcia. de Bs.As.
- Chivilcoy - Pcia. de Bs.As.
- Loberia - Pcia. de Bs.As.
- San Pedro - Pcia. de Bs.As.
- Alberti - Pcia. de Bs.As.
- Bragado - Pcia. de Bs.As.
- Laprida - Pcia. de Bs.As.
- Ituzaingó - Corrientes.
- Chamental - La Rioja.
- Felipe Varela - La Rioja.
- Gral. Ocampo - La Rioja.
- Gral. Belgrano - La Rioja.
- Secretaría de Gobierno de la Rioja.
- Carcarañá - Santa Fé.
- Reconquista - Santa Fé.
- Esperanza - Santa Fé.
- Colón - Entre Ríos.
- San José- Entre Ríos.
- Gob. Macía - Entre Ríos.
- Basavilbaso - Entre Ríos.
- Concordia - Entre Ríos.
- San Salvador - Entre Ríos.
- Villa Elisa - Entre Ríos.
- Federal - Entre Ríos.
- Villa Clara - Entre Ríos.
- Villaguay - Entre Ríos.

## PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A HOSPITALES



**INTI**

A través del Programa de Asistencia Técnica al Estado y la participación de los Centros de Investigación y Desarrollo, el INTI ofrece a los Municipios un plan de diagnóstico y asesoramiento técnico sobre la seguridad edilicia de los hospitales.

Para ello el INTI cuenta con un equipo de especialistas y técnicos, que ya han relevado, por un convenio entre el INTI y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes Hospitales:

- Hospital General de Agudos “Juan A. Fernández”
- Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornú”
- Hospital General de Agudos “P. Piñero”
- Hospital de Gastroenterología “Dr. Carlos Bonorino Udaondo”
- Hospital General de Agudos “Francisco Santojanni”

brindando conclusiones generales, particulares y planes de mejora, teniendo en cuenta la problemática específica de cada uno.

**Objeto:**

El INTI, en su rol de servicio público, puede asistir técnicamente a los Efectores de Salud en diferentes áreas, contemplando diversos puntos específicos dentro de cada una de ellas. Esta Asistencia Técnica tiene por objeto realizar el relevamiento técnico de las instalaciones en general y evaluación del estado de seguridad de los hospitales, con el fin de detectar las necesidades de mantenimiento de cada sector.

**Alcance**

A continuación se mencionan algunas de las áreas que se pueden relevar, pero es importante tener en cuenta que los puntos aquí detallados no son taxativos sino meramente enunciativos y pueden ser consultados otros puntos.

**Instalación edilicia del Hospital:**



**INTI**

- Seguridad estructural y edilicia.
- Seguridad contra incendios.
- Evaluación de ascensores.
- Análisis de patologías constructivas.
- Relevamiento y evaluación de patologías estructurales no ocultas (detectables mediante inspección visual).
- Detección de asbestos / amianto.

#### Servicios de mantenimiento del Hospital:

- Instalaciones eléctricas en media y baja tensión, electromecánicas y termomecánicas y Jabalinas de puesta a tierra.
- Sistema de Pararrayos y medición de Radiaciones no ionizantes.
- Instrumentación y control de telecomunicaciones y tecnologías de la información.
- Control del estado de los ascensores y cumplimiento de las normas de seguridad. Definición de las pautas para el mantenimiento de los mismos.
- Sistemas de climatización: calefacción y aire acondicionado.
- Estudio y diagnósticos energéticos.

#### Higiene y seguridad:

- Pautas generales de acuerdo a la normativa vigente en la materia contemplando: condiciones de trabajo, prevención y eliminación de riesgos, manipuleo de sustancias peligrosas, movimiento de elementos pesados, seguridad en laboratorios, oficinas y otras áreas de servicio, manejo de emergencias, etc.
- Determinación de contaminantes en el ambiente laboral (por ejemplo: solventes utilizados en anatomía patológica, de los gases anestésicos utilizados en quirófano, esterilizantes, etc).



**INTI**

- Sistema de Gestión de Residuos Patogénicos
- Análisis de agua en tanques.

En los casos hasta aquí mencionados, una vez que se hayan realizado los trabajos correspondientes se emitirá un informe de diagnóstico sobre la situación encontrada. Conforme al mismo se podrá realizar un plan de mejoras, priorizando los trabajos de mayor riesgo y estimándose el plazo de ejecución.

II) Elaboración de Especificaciones técnicas con carácter general a incluir como Anexo en los Pliegos de Bases y Condiciones para la contratación de los servicios de mantenimiento correspondientes a los sectores evaluados previamente.

III) Asesorar al Hospital mediante la evaluación técnica de las ofertas presentadas en los Procedimientos de Contratación de los Servicios de Mantenimiento, a los fines de que los mismos adquieran las herramientas necesarias para efectuar la selección más adecuada a las necesidades del Efector de Salud.

Adquisición de insumos hospitalarios:

Para el procedimiento de compras proponemos una división en tres etapas:

1º Etapa: Redacción de las especificaciones técnicas a incluir en los Pliegos de Bases y Condiciones.

2º Etapa: Ensayos de las muestras presentadas por los distintos oferentes a fin de verificar que los productos ofrecidos se ajusten a las Especificaciones Técnicas incluidas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

3º Etapa: Control de entrega de la mercadería a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en los Pliegos de Bases y Condiciones.



**INTI**

Los controles se podrán realizar por lote o bien ensayando una cantidad representativa de las cantidades entregadas.

Ejemplos de productos:

- Colchones, sábanas y frazadas.
- Guardapolvos, ambos y uniformes en general.
- Muebles.
- Aires acondicionados.
- Estufas eléctricas.
- Heladeras.
- Equipamiento en general.
- Productos de la línea tisú como papel higiénico, toallas y servilletas.
- Pañales (tanto para bebés como para uso geriátrico) y apósitos.
- Alimentos
- Productos de limpieza e higiene.
- Guantes descartables
- Bolsas de colostomía y para orina
- Nebulizadores
- Catéteres en general
- Tela adhesiva
- Agujas
- Espéculos
- Termómetros
- Suturas mecánicas
- Tensiómetros

Capacitación de personal:



**INTI**

De acuerdo a las tareas habituales desarrolladas por el hospital y a los trabajos que se realizarán por parte del INTI, se analizarán los posibles temas a desarrollar en los cursos de capacitación para el personal del hospital, que podrán incluir:

- Gestión de mantenimiento.
- Electricidad.
- Máquinas eléctricas.
- Aire acondicionado y calderas.
- Instrumentación y control.
- Neumática y mecánica.
- Conocimiento de reglamentaciones vigentes.
- Manipuleo de sustancias peligrosas.
- Transporte, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos y patogénicos.
- Movimiento de elementos pesados.
- Seguridad en laboratorios, oficinas u otras áreas de servicios.
- Manejo de emergencias.